



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 MAR 2017

VISTO:

El Expte. 0063137/2016 en el que el/la Sr/a. ALBARRACÍN, SERGIO JESÚS, DNI Nro. 33728362, Matricula Nro. 33728362, alumno/a de la carrera ING. AERONAUTICA 232-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Técnico Mecánico Electricista 296-97; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: ALBARRACÍN, SERGIO JESÚS, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Técnico Mecánico Electricista 296-97. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

| Código | Calificación | Fecha | Nombre de la Materia |
|--------|--------------|------------|--------------------------------------|
| 2402 | 4 | 16/03/2017 | FISICA I |
| 2411 | 7 | 16/03/2017 | ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES |

Materias: Aprobadas 2, Aplazadas 0, Total 2

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Ing. EDUARDO N. ZAPICO
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 251
J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
AREA OPERATIVA

[Handwritten mark]